



**BASES PARA LA SELECCION
DEL PROGRAMA "EXPERIENCE",
DE MANCOMUNIDAD SIERRA NORTE DE SEVILLA**

En relación con el programa "Experience", financiado por ECOEMBES según convenio firmado al efecto de fecha 10/10/2012, mediante la presente se establecen las bases para la selección del candidato que prestará sus servicios como monitor/a

Tal como se establece en la Memoria del Proyecto, la figura del Monitor debe tener el perfil de un/a educador/a ambiental. Para ello, se realizará una valoración del curriculum, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Titulación académica: (Máximo 5 puntos)

- a. Dos puntos y medio si la titulación es superior a grado medio o diplomatura
- b. Otros dos puntos y medio si la titulación es de grado superior y está directamente relacionada con medio ambiente.

2. Seminarios, cursos y jornadas (Máximo 2 puntos)

- a. 0,001 punto por cada hora de curso directamente relacionado con la educación, educación ambiental o la gestión de residuos.
- b. 1 punto por cada máster oficial directamente relacionado con educación ambiental o la gestión de residuos.

3. Experiencia profesional (Máximo 3 puntos)

- a. 0,0033 puntos por día a jornada completa de experiencia profesional en puestos directamente relacionados con la educación ambiental o la gestión de residuos.

Serán requisitos indispensables para acceder a la plaza la titulación mínima de grado medio y movilidad geográfica con medios propios del trabajador por las distintas localidades donde se va a desarrollar el proyecto, que son todas aquellas que pertenecen a esta Mancomunidad.

Código Seguro De Verificación:	7RLR4U19ABJhvkjasGOfFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	18/11/2015 11:06:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7RLR4U19ABJhvkjasGOfFA==		





MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE
SEVILLA

La jornada de trabajo podrá ser de mañana y tarde.

Para la admisión a la convocatoria se presentará una solicitud dirigida al Presidente de la Mancomunidad y el currículum personal así como una vida laboral, debiendo entregarse dicha documentación hasta del 4 de diciembre de 2015, a las 15,00 horas, en la sede de esta Mancomunidad en Edificio Los Escolares s/n 41370 Cazalla de la Sierra, Sevilla, o en el registro de entrada de documentación de cualquier Ayuntamiento de los que componen la Mancomunidad.

El contrato será aproximadamente de un mes y medio.

En Cazalla de la Sierra, a 18 de noviembre de 2015.

El Vicepresidente,

Manuel Casaus Blanco

Código Seguro De Verificación:	7RLR4U19ABJhvkjasGóFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	18/11/2015 11:06:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7RLR4U19ABJhvkjasGóFA==		

